

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: SOLICITUD DE PATENTE EN COLOMBIA
EXPEDIENTE No.

TITULO: "NUCLEO INTEGRADO PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE
PANADERIA, REPOSTERIA Y PASTELERIA QUE COMPRENDE ACEITE
VEGETAL Y/O PROTEÍNAS MICRONECAPSULADAS EN POLVO Y
PRODUCTOS OBTENIDOS CON LA MISMA".

SOLICITANTE:

Yo, ALEJANDRO MAURICIO VARGAS UPEGUI, mayor de edad, vecino de Medellín, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 71 776 482 expedida en Medellín, obrando en nombre y representación de la empresa **ALSEC ALIMENTOS SECOS S.A.S**, confiero poder amplio y suficiente a la doctora **CAROLINA DAZA MONTALVO** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 66 783 790 expedida en Palmira Valle y portadora de la Tarjeta Profesional N° 141.563 del del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre, solicite, tramite y en general realice todas las gestiones necesarias para la obtención del registro de la patente de invención titulada "**NUCLEO INTEGRADO PARA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, REPOSTERIA Y PASTELERIA QUE COMPRENDE ACEITE VEGETAL Y/O PROTEÍNAS MICRONECAPSULADAS EN POLVO Y PRODUCTOS OBTENIDOS CON LA MISMA**".

La apoderada queda facultada para recurrir, recibir, transigir, conciliar, notificarse, desistir, renunciar al derecho y sustituir el presente poder.

Atentamente,



ALSEC ALIMENTOS SECOS S.A.S
ALEJANDRO MAURICIO VARGAS UPEGUI
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 71776482

ACEPTO:

CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66 783 790 de Palmira, Valle
T.P 141.563 del CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co